



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

CONVOCATORIA MADMON 2019(2)

El Tecnológico Nacional de México a través de la División de Estudios de Posgrado e Investigación del Instituto Tecnológico de Veracruz convoca a egresados de Licenciatura en Administración y áreas afines, así como profesionales con experiencia en el área, a realizar estudios de Maestría con orientación profesional, con la finalidad de adquirir conocimientos y desarrollar competencias en las Ciencias Económico Administrativas en el programa de:

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN POSGRADO HABILITADO POR EL TecNM

Líneas de Investigación:

- **Administración del Capital Humano**
- **Comercialización Internacional**

La duración de este programa es de dos años, incluyendo la obtención de Grado de Maestro(a) en Administración. Se exige a los/las estudiantes el compromiso de dedicación de tiempo completo al posgrado.

PROCESO DE ADMISIÓN

Los/las aspirantes a la Maestría en Administración podrán participar en el proceso de selección a partir de la emisión de esta convocatoria hasta el 16 de mayo de 2019 a las 13:00 horas y se sujetarán al siguiente procedimiento:

I.- REQUISITOS PARA FICHA DE NUEVO INGRESO

Las personas interesadas deberán presentar la siguiente documentación en folder color beige tamaño carta con la siguiente documentación:

1. Formato único de registro de aspirante a ingreso a posgrado.
2. Copia del título y cédula de la licenciatura; o en su defecto, copia certificada del acta de examen profesional y constancia de título y cédula en trámite.





“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

3. Copia del certificado de estudios de Licenciatura con un promedio mínimo de 8 u 80 según la escala oficial de calificaciones de escuela de procedencia.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia del CURP.
6. Copia de identificación oficial con fotografía (INE ó pasaporte).
7. Currículum vitae en formato libre con documentación soporte.
8. Currículum vitae único (CVU) de Conacyt.
9. Dos cartas de recomendación emitidas por Profesores(as) afines al área de conocimiento.
10. Carta de exposición de motivos en formato libre.
11. Dos fotografías tamaño infantil, blanco y negro.

Los/las aspirantes deberán entregar lo anterior por triplicado en la División de Estudios de Posgrado e Investigación en un horario de 10:00 a 14:00 horas, así como un CD etiquetado con los documentos referidos en formato PDF. No se aceptarán solicitudes incompletas.

Una vez entregada y validada la información, se autorizará el pago de \$2,400.00 (dos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), por concepto de ficha. El depósito se realizará en el banco BBVA Bancomer a la cuenta 0110873179 a nombre del “Instituto Tecnológico de Veracruz” y deberá canjear en la caja del Departamento de Recursos Financieros del ITVer®. Finalmente, entregará el comprobante de pago en la División de Estudios de Posgrado e Investigación.

Los horarios y espacios destinados para el proceso se comunicarán a los/las aspirantes al correo electrónico proporcionado a través de la Coordinación del Posgrado (posgrado_ma@itver.edu.mx). El contenido de este expediente, quedará en propiedad del ITVer®, bajo las correspondientes reservas de Ley.

II.- PROCESO DE SELECCIÓN

Esta etapa consiste en realizar las siguientes actividades para realizar el proceso:

Actividad	Fecha
Examen de conocimientos e inglés	22 de mayo de 2019
Entrevista y Protocolo con los/las aspirantes	23-24 de mayo de 2019
Publicación de la lista de aspirantes aceptados/as	03 de junio de 2019





“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

III.- PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Los/las aspirantes seleccionados/as deberán realizar el proceso de inscripción, de acuerdo a lo siguiente:

- a) Presentarse en la División de Estudios de Posgrado para firma de la carta de confidencialidad y se le proporcione su número de control.
- b) Cotejo de documentos originales en el Departamento de Servicios Escolares.
- c) El monto de inscripción es de \$6,400.00 (seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.). El Instituto Tecnológico de Veracruz, en apego a su compromiso institucional, aportará el 50% del concepto de inscripción por los cuatro semestres que dura el programa de Maestría. Si el/la alumno/a debe inscribirse a un quinto semestre o posterior, o si su promedio es menor a 80 o reprueba alguna materia, deberá realizar el pago de inscripción de forma completa. Por lo anterior, por concepto de inscripción deberá realizar el pago por \$3,200.00 (tres mil doscientos pesos 00/100 M.N.). El depósito se realizará en el banco BBVA Bancomer a la cuenta 0110873179 a nombre del “Instituto Tecnológico de Veracruz” empleando como referencia su número de control y deberá canjear en la caja del Departamento de Recursos Financieros del ITVer® por el recibo oficial.
- d) Validación de carga académica del semestre por la Coordinación del Posgrado.
- e) Entrega de una copia del recibo oficial Investigación (DEPI), entrega de la carga académica validada y acuse del cotejo de documentos en la División de Estudios de Posgrado e Investigación
- f) Trámite de horario en la DEPI.

Los casos particulares no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos mediante el Comité Institucional de Posgrado e Investigación (CIPI) del Instituto Tecnológico de Veracruz y su dictamen será inapelable.

MAYORES INFORMES

Coordinación de la Maestría en Administración
posgrado_ma@itver.edu.mx
División de Estudios de Posgrado e Investigación
depi_veracruz@tecnm.mx
Tel. 229-934-1500 y 229-938-1930 ext.110

